

Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Ad ministración, Reyes Ca tólicos, núm. 16.
 Anuncios á 12 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
 MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX—NÚM. 8.704.

ALMERIA.—Sábado 25 de Mayo de 1889.

TELEFONO NÚM. 7.

TRAVIESAS.

En las oficinas de los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. Plaza de Marin, Lorca (Múrcia.) contratistas generales del ferro-carril de Múrcia á Granada, se recibirán proposiciones para el suministro de 257.000 traviesas, entregadas en los puntos siguientes:

En Granada.	50.000
» Iznallóz.	16.000
» Moreda.	37.000
» Guadix.	22.000

O en Granada estas. 125.000

En Zurgena.	40.000
» Olula del Rio.	19.000
» Tijola.	22.000
» Lijate.	21.000
» Baza.	30.000

O estas en Zurgena ó en el puerto de Aguilas, (provincia de Múrcia.) 132.000

Podrán hacerse proposiciones para el suministro de la totalidad ó de cualquiera de las partidas citadas.

El pliego de condiciones se obtendrá en las oficinas de Lorca.

Los que pidan pliego de condiciones deberán indicar al mismo tiempo el número de traviesas que podrán suministrar.

Los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. se reservan el derecho de aceptar la proposición que juzguen mas conveniente ó no admitir ninguna. 7-15

FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

PLIEGO DE CONDICIONES.
 (Continuación.)

Las cantidades que por este concepto deba abonar el concesionario, ingresarán en el Tesoro público conforme se determina en el art. 62 del reglamento de 24 de Mayo de 1878.

Art. 26. El concesionario podrá, previa autorización del Ministerio de Fomento, transferir sus derechos, quedando obligado el que los adquiere, en los mismos términos y con las mismas garantías, al cumplimiento de las condiciones estipuladas.

Art. 27. En los diez años que precedan al término de esta concesión, el Gobierno tendrá el derecho de retener los productos líquidos de la explotación y emplearlos en la conservación del ferro-carril si el concesionario no cumpliera con este deber.

Art. 28. Al espirar el plazo de la concesión, hará el concesionario entrega de este ferro-carril al Gobierno en los términos prevenidos en los artículos 36 y 37 del reglamento de 24 de Mayo de 1878.

Art. 29. El Gobierno, por causa de utilidad pública debidamente justificada, podrá adquirir el ferro-carril antes de terminar la concesión. Para determinar el precio de la compra, se tomará el término medio de los productos obtenidos durante los cinco años

que inmediatamente procedan, y este término medio será el importe de la anualidad que se pagará á la Empresa en cada uno de los años que falten para espirar el plazo de la concesión.

Si este término fuese mayor de 15 por 100 se fijará la anualidad como si fuese el de 15 por 100; si es menor y la Empresa cree tener probabilidades de prosperar, podrá reclamar que la apreciación de la anualidad que se ha de pagar se haga á juicio de peritos, pero en ningún caso podrá exceder de 15 por 100.

Art. 30. La concesión de este ferro carril no constituye monopolio á favor de la Empresa concesionaria, la cual no podrá reclamar indemnización alguna si el Gobierno hiciese otra concesión ulterior de caminos, canales, ferro-carriles, trabajos de navegación ú otros en la misma comarca donde está situado este ferro-carril ó en otra contigua ó distante.

Art. 31. La Empresa concesionaria formará los reglamentos necesarios para el buen servicio de administración y explotación de esta línea, remitiéndolos á la aprobación del Ministerio de Fomento cuando afecten á la seguridad de la explotación ó á las relaciones del público con la Empresa concesionaria.

Art. 32. El Ministerio de Fomento ejercerá por medio de sus agentes la inspección y vigilancia que le corresponde por la ley, tanto en la parte facultativa como en la administrativa, debiendo la Empresa concesionaria dar cumplimiento á las órdenes que los expresados agentes le comuniquen.

Art. 33. El concesionario nombrará un representante para recibir las comunicaciones que le dirijan el Gobierno ó sus Delegados, el cual deberá residir en Madrid. Si se faltase á esta disposición, ó el representante se hallase ausente de Madrid, serán válidas las notificaciones hechas á la Empresa concesionaria con tal que se depositen en la Sección de Fomento del Gobierno de esta provincia.

(Se continuará.)

EL CULTIVO DEL TABACO.

I.

La campaña iniciada por *El Mediodía*, de Málaga, y secundada por casi toda la prensa regional y una buena parte de la de Madrid, con objeto de recabar del Gobierno autorización para cultivar en Andalucía la planta del tabaco, merece para los que tanto nos interesamos por este país, á fuer de agradecidos á las inmerecidas consideraciones que del mismo venimos recibiendo, el que dediquemos á ella todos nuestros esfuerzos y nuestra pobre inteligencia.

Bajo dos aspectos hay que considerar la cuestión: primero, por su grado de conveniencia con respecto al interés particular de la comarca, y segundo, bajo el punto de vista económico en general, es decir, en su relación con los demás intereses nacionales.

Para el primer caso, conviene sobre todo

saber el estado verdadero de la agricultura y los rendimientos que se obtienen por aquellos cultivos que hoy constituyen su base principal, como son los cereales, pues otros, como la uva de exportación, la naranja, frutos y hortalizas, no son, como aquellos, comunes á toda la provincia, ni tampoco la planta que nos ocupa está llamada á reemplazarlos ni á sustituirlos, pues cada uno de ellos necesita condiciones especiales para su desarrollo, así en la composición mineral de sus tierras arables, como en sus cualidades higroscópicas, en la proporción de sus hu-

El tabaco no necesita, como aquellos, de terrenos particulares, ni cuidados extraordinarios; crece y se desarrolla perfectamente aquí en casi todas las tierras que son aptas para el trigo y aún para la cebada, como ya se tiene probado, y por tanto á estos son á los que principalmente debe sustituir siempre y cuando sus ventajas sean mayores.

Ahora bien: ¿qué rendimientos por regla general obtienen estos agricultores en los cereales?

Es un fenómeno verdaderamente extraño lo que tiene lugar con respecto á este particular.

No hace mucho tiempo, lo más unos veinte años, la exportación de cebada y también de trigo por este puerto, era constante é importante, según los datos oficiales y particulares que hemos podido consultar. De pronto esas salidas no solamente se paralizan, sino que la importación de harinas, no ya de cañeal, si que también de trigos fuertes y tremeses, toman proporciones alarmantes, estando representada por muchos miles de hectólitros que vienen tanto de las plazas comerciales de Levante y Poniente como de Argelia; los cargamentos de cebada procedentes de este último punto son también muy numerosos.

¿Qué causas, pues, han podido influir para que esta provincia que antes y en épocas de carestía ó de guerra, como por ejemplo la de Crimea, servía de recurso para abastecer otras comarcas españolas y aún al extranjero, de cereales, se vea hoy necesitada constantemente hasta el extremo de tener que recurrir á otras partes para cubrir su déficit? ¿Qué se ha hecho de los trigos de Sorbas, Lubrin y Piñana? Los campos de Nijar, Tabernas, Roquetas y Lucainena, ¿por qué no producen ya cebadas en abundancia?

No es este problema de esos que para su desenvolvimiento y resolución bastan los estrechos límites de las columnas de un periódico; sus causas son muchas y muy diversas, así de índole económica como física, tanto de carácter particular como general.

Nosotros, por tanto no apuntamos aquí mas que los resultados, el estado actual de la agricultura, que él por sí solo basta para nuestro objeto.

Y siendo, pues, las condiciones en que aquella se desenvuelve tan pésimas y sus resultados tan pobres ó negativos, urge, desde luego, poner un remedio al mal; pero re-

medio no de paliativos, que dada la naturaleza de aquel, de muy poca cosa serviría, dejando todo á la postre en el mismo y aun peor estado.

El remedio aquí ha de ser permanente, como lo son las causas que lo producen, y tan eficaz, como intenso es el mismo mal.

Y este remedio no lo encontramos nosotros ni en la rebaja de contribuciones, ni en su condonación, ni en ningún otro recurso de carácter transitorio, sino en cultivos que como el de la planta del tabaco, puedan servir de base para la regeneración material de este país agrícola que, como ya dijimos en otra ocasión, en un artículo que sobre la inundación publicamos en un periódico de la Corte, imperiosamente reclama su precario estado y es de justicia se le conceda la protección que tanto necesita y que en el caso presente verdaderamente no es tal, puesto que el planteamiento de esta mejora ningún dispendio ni perjuicio ha de reportar al Estado, como trataremos de probarlo en el siguiente artículo,

Doctor Perier.

Campo de Nijar, Mayo 1889.

DE TODAS PARTES.

SUMARIO.—Anécdota curiosa.—Enterrada viva.

«El Fígaro» de París, refiere esta curiosa anécdota del célebre novelista ruso Leon Tolstoi, á quien *mató* el telégrafo; hace pocos días por mas que disfrute de muy buena salud.

Tolstoi vé á un agente que lleva casi arrastrando á un pobre diablo, y dirigiéndose al polizonte le dice:

—¿Sabes leer?

—Sí.

—¿Has leído la Biblia?

—Varias veces.

—Pues acuérdate de aquella célebre máxima: «Ama á tu prójimo como á ti mismo.» El agente de policía se queda mirando á Tolstoi, y despues de reflexionar durante un instante, le replica:

—¿Y tú, sabes leer?

—Ya lo creo.

—¿Has leído los reglamentos de policía?

—No.

Pues antes de darme ciertos consejos tómate la molestia de repasarlos.

Ha causado impresión en la ciudad de Syracuse (Estado de Nueva-York) la noticia de que en el cementerio de Geddes fué enterrada viva una joven de diez y siete años, hija de un labrador alemán de aquellas intermediaciones.

Segun las investigaciones practicadas, resulta que Emma Bath, que así se llamaba la joven, vivía con su padre en el campo.

El padre, impresionado por la prematura muerte de su hija, comenzó á cavilar, y concibiendo la idea de que aquella no había muerto, y sin decir una palabra á nadie, se dirigió al cementerio y descubrió el ataúd. Fácil es comprender el furor y sentimiento

El individuo en cuestion se ha presentado esta tarde en nuestra redaccion y nos ha hecho las mismas manifestaciones que al señor Toda, añadiendo que mañana á primera hora presentará el escrito.

Sesión del día 1.º de Mayo.

La concurrencia es hoy más numerosa que nunca.

A las dos menos veinte constituyese el tribunal.

El Sr. Rojo Arias dice que ayer no estuvo enfermo; que fué á Alcalá á interrogar á sor Sebastiana, la madre portera de la Galera, cuya declaración solicita.

Comparece Germana Sanchez, celadora de la cárcel

No sabe que Inés Casquero fué maltratada por varias reclusas, aunque oyó decir que tuvo un disgusto.

Ignora lo de la conversacion de celda á celda entre Higinia y Dolores.

Isabel Esteban afirma que la Casquero es muy llosa.

Dice que en la cárcel hay muchas mujeres, y por lo tanto, muchos llos.

Luego añade que considera á las presas como hijas.

(Esta celadora viste de señora y tiene el pelo empolvado.)

FOLLETIN.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

Petra Molina, y ésta le dijo que no había ocurrido nada que diera motivo á lo que el Sr. Millan bajaba diciendo.

Afirma que es imposible lo de la conversacion de celda á celda.

Además, dice, esta conversacion no era precisa, pues cuando estuvo el Sr. Millan y quebrantó la incomunicacion, hablaron solas un momento y pudieron decirse todo lo que quisieran

Higinia, interrumpiendo; Ya lo creo que nos lo dijimos.

Preguntado por el Sr. Perez de Soto, dice que él auxilió al Sr. Millan cuando, caeándose en la cárcel con Higinia, le dió un síncope.

Oyó que en aquel careo decia el Sr. Millan:

—¿Eres una infame, Higinia! Acuérdate que tengo hijos,

El testigo fué el que tuvo el buen acuerdo de aconsejar al director de la cárcel que no devolviera los volantes con que quebrantó el Sr. Millan la incomunicacion de Higinia y Dolores.

Dice luego que un día oyó decir al señor Galiana que la Higinia no se salvaba del palo.

Higinia interrumpe diciendo: ¡Jesús qué mentira!

El testigo con dignidad:

—Yo no miento nunca.

Enterado el presidente de que Higinia interrumpe, la manda callar.

D. Gabino Rutilanchas.

Era médico de la cárcel de mujeres. No le hacen ninguna pregunta de interés.

Ildefonso Carrete.

También empleado en la cárcel de mujeres.

Estaba de portero el día que fué el señor Millan.

Le llamaron para asistir al Sr. Millan cuando le dió el ataque.

Juliana Cano.

Es inspectora de la cárcel ahora y entró hace tiempo presa por quebrantamiento de incomunicacion.

to que embargó al pobre labrador cuando al destapar la caja vió que, en efecto, su hija había sido enterrada en vida.

A mediados de Marzo último pilló un constipado muy fuerte que degeneró en pulmonía. La joven cada día fue empeorando, hasta que en la madrugada del viernes 22 del expreso mes, cesó de respirar, aunque su cuerpo, por algunas horas, conservó algún calor.

El padre la creyó muerta, y el domingo por la tarde se verificó el entierro en el citado cementerio.

El cadáver estaba vuelto de lado, los brazos fuertemente contraídos y profundas señales que ostentaba en su rostro, revelaban la terrible lucha que había tenido la joven en su agonía.

Carta de Madrid.

22 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Salon de conferencias.

Es imposible de todo punto transitar esta tarde por el salon de conferencias, pues todo el mundo apude allí ansioso de contemplar el resultado de la batalla que se libra en estos momentos entre las huestes ministeriales.

Puede decirse que la personalidad del señor Gamazo no se discute ya, conocido como es su modo de pensar y que no se halla dispuesto a aceptar pactos ni arreglos de ningún general, siendo tambien conocido el número de los que le siguen fieles en su campaña.

Por lo mismo desde primera hora todas las miradas se hallan fijadas en el presidente de la Cámara popular, quien ha amenazado con su dimisión, sino se introduce el cisma de un modo ostensible entre la mayoría, pues no a otra cosa tienden las exigencias que, según los que pasan por bien informados, tiene formuladas de un modo irrevocable, para lograr de esta suerte que se provoque una crisis dentro del gabinete, quebrantando al gobierno é imponiendo sus propósitos para realizar su aspiración constante de ser el tema de una situación homogénea, aplanada en todos los elementos democráticos de la monarquía y afines a la causa republicana.

Opinión.

Sus pretensiones son ni más ni menos que el Sr. Sagasta desautorice las declaraciones duras y enérgicas hechas por D. Venancio Gonzalez en el curso de esta discusión, amenazando de no hacerlo, solo con la discusión, sino con un acta de trascendencia, bajando del asiento que ocupa y haciendo una oposición enérgica contra el Sr. Canalejas en primer término y contra los demás individuos del gabinete.

Se han hecho muchas apuestas acerca del resultado probable de la jornada de hoy, lo cual indica bien a las clases el interés con que se sigue los aspectos del debate no ya económico sino político.

El Sr. Sagasta según mis informes, ha pasado con detenimiento lo ocurrido y las consecuencias del camino que se adoptará en definitiva y de este examen de conciencia resultará que en su nuevo discurso apoyará con energía los puntos de vista del ministro de Hacienda, no solo porque no puede olvidar sus grandes servicios prestados por D. Venancio á la causa de su partido, sino porque todos sus compañeros de gabinete están resueltos á hacer causa común con el Sr. Gonzalez y á provocar la crisis si se le desautorizara.

Tiene tambien la esperanza mucha gente de que el Sr. Márton no se decidirá á presentar la dimisión y colocarse resueltamente en

frente del gobierno, prefiriendo la notabilidad continua y de soslayo á que se entregue estos dias.

El juicio oral.

Comparte con las cuestiones políticas el interés del público las emociones del juicio oral, puesto que en la sesión de hoy se han abstenido de asistir los abogados de la acción popular representados tan solo por su procurador.

El defensor de Varela, Rojo Arias, ha tratado de alcanzar que se suspenda el juicio por no hallarse presentes dichos letrados, á lo que no ha accedido la sala despues de deliberar.

Algo más comedido que en la tarde de ayer ha comenzado despues su discurso; pero conforme ha ido avanzando, ha ido tambien avanzando contra los periódicos que han sostenido la acción pública en el crimen de la calle de Fuencarral.

El público le ha escuchado con recelo y demostrando en ocasiones que no satisface su tono al público que llena la sala.

Congreso.

La sesión del Congreso ha ofrecido hoy una serie de sorpresas, cuyo término medio puede preveer.

Antes de entrarse en la órden del dia el señor Villaverde hizo constar que solo faltan 31 sesiones y que aun no hay esperanzas de discutir los presupuestos, por lo que dirige cargos al gobierno.

Le contesta el ministro de Fomento y le interrumpe el Sr. Márton porque termina la hora de preguntas. El Sr. Villaverde quiere rectificar y tambien se lo impide, suspendiendo el debate y la sesión para reunir el Congreso en secciones. Despues de esto ha continuado el debate político, hablando el Sr. Navarro y Rodrigo. La excitación es grande en la Cámara.

Suyo affmo.

M.

Un obispo negro.

Procedente de Santo Domingo, llegará en breve á Madrid un extraño personaje.

Se trata de un obispo negro, ó mejor dicho, de un negro que entre los suyos goza de las preeminencias de obispo, siendo tonido por un infatigable apóstol de la religión cristiana.

Distinguese por su talento y elocuencia, así como por una vastísima instrucción.

El nuevo Papa.

Preocupa á los altos círculos diplomáticos ciertas revelaciones hechas sobre la elección del sucesor de León XIII, á quien suponen con un máximo de vida de dos años, gracias á su avanzadísima edad.

Se indican los cardenales Schiofani y Valleta, este último con más probabilidades de triunfo.

Se añade que han empezado los trabajos y que la indicación de Valleta indica el deseo de buscar un término medio entre Pio IX y León XIII.

Servicio postal telegráfico.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Dos enemigos.

Paris 22.—Dicen de Londres que el sábado monsieur Pilotel, que fué comisario de la policía de la Commune y que nunca alcanzó conseguir satisfacción de varios insultos dirigidos por monsieur Rochefort, encontró á este en una calle y le dió de bofetadas.

Mr. Rochefort sacó un revólver, pero la policía prendió los dos enemigos y Mr. Pilotel declaró que Mr. Rochefort había tratado de matarle. No admitiendo los ingleses bromas de esta índole, Mr. Rochefort no consiguió su libertad más que mediante una fianza de su fondista, ha

Ella estuvo de guardia cerca de sus celdas y no la oyó, y además lo considera imposible, ni aun estando abiertos los ventanillos de las celdas.

Cree que las presas han declarado afirmativamente respecto á ese punto por presumir de informadas ó por salir un rato á la calle.

A.—¿Y por qué explica usted que se lo creyeron así?

T.—Porque no tienen en qué pensar; aunque eso mejor lo averiguarían ustedes.

Niega, contra lo que Higinia ha dicho por lo bajo á su defensor, que oyera cantar nunca á Dolores Avila.

Y ella está bien enterada de todo, porque no tenia otro cuidado que el de atender á las procesadas por este crimen.

Dice que ni la Maria ni nadie llevó nunca los alimentos á Dolores, ni durmió la siesta en el cuarto de ésta. La testigo solamente le ha llevado la comida.

Respecto á lo de Inés Casquero, sabe que hubo escándalo, y que aquella resultó lesionada; pero ignora por qué fué.

Rojo Arias le pregunta si sabe que pagaron á la Casquero porque iba á declarar ciertas cosas,

T.—Lo que sé es que el Sr. Muzas me

biéndose negado el magistrado á admitir la intervención del general Boulanger.

En Alemania y en Italia.

Paris 22.—Las huelgas siguen en Alemania originando alborotos y desgracias. Tambien empezaron ayer en Roma con los empleados de los tranvías y, según los partes recibidos, parecen estar á punto de extenderse á otros gremios.

Sin embargo, el rey de Italia salió con monsieur Crispi para Berlin, á donde ha de llegar mañana. El emperador irá á recibirle en la estación.

Los periódicos italianos hacen los más cumplidos esfuerzos para asegurar que el viaje del rey no marca hostilidad á Francia y la Italia se atreve á decir que asegura la paz tan bien como la Exposición. Vaya! Y es por dicho motivo sin duda que Mr. Crispi va á tomar tambien las órdenes de Mr. de Bismarck.

GACETA.

DIA 22

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 16 del actual nombrando para la iglesia metropolitana y arzobispado de Tarragona, á D. Tomás Costa y Fornaguera, Obispo de Lérida.

ULTRAMAR.—Real decreto de 14 de Mayo aprobando el contrato de arriendo por un año de la casa núm. 4 de la calle del Cid, para instalar la sala de Filipinas y posesiones españolas del Golfo de Guinea, del Tribunal de Cuentas del Reino.

Real órden de 6 de Mayo nombrando registrador de la propiedad de San Juan de los Remedios (Havana), á D. José Garcerán del Val.

—Idem de 6 de Mayo nombrando para igual cargo en Mayagüez (Puerto Rico), á D. Alejandro Sanchez Massia.

HACIENDA.—Real órden de 22 de Abril desestimando un fallo de la Junta arbitral de Irún.

GOBERNACION.—Real órden de 14 de Mayo revocando una providencia del gobernador de Valladolid, y declarando que el que tiene derecho á ejercer el cargo de alcalde del Ayuntamiento de San Roman de la Hornija, es D. Andrés Gomez Colomin.

ADVERTENCIA.

En breve recibiremos los clichés de las personas que han tomado parte activa en nuestro ferro-carril, empezando por el de nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Carta canta.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 24 de Mayo de 1889.

Muy señor mio: la cuestión de consumos va rayando ya en historia, y lo que está ocurriendo no tiene nombre.

Las cañas secas para techar, que nunca han pagado ninguna clase de derechos, son detenidas hoy en las puertas de los fieltos, haciéndole pagar al que las introduce, por cada haz, un perro grande ó sean 10 céntimos de reseta. Esto es escandaloso, pues aunque se afor por leña, que esto no puede ser, tambien el impuesto es crecidísimo. No creo que las cañas que hasta aquí han venido entrando libre de derechos, pueda ningún empleado por sí y ante sí imponerle, ni arbitrios, ni consumo; á no ser que los anteriores renteros, y esta empresa misma, fuesen tan generosos que no quisieran cobrar antes lo que hoy cobran, lo cual llama mucho mi atención y quisiera, Sr. Director, que V. me dijese si las leyes están hoy al capricho de los empleados de los fieltos.

Yo espero que llame V. la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre éste y otros hechos que están ocurriendo diariamente y que no deben pasar desapercibidos para dicha autoridad que es la llamada á que la ley se cumpla y no esté á merced del capricho de nadie.

Le anticipa las gracias su affmo. s. s. y suscriptor,

L. Lopez.

aconsejó que me fuí giera enferma ó me mar chara á veranear.

A.—¿Y para qué?

T.—Para poner á la Casquero en mi puesto. Yo no quise acceder á tal pretension.

El acusador privado, dándose á conocer:

—¿No ha tenido usted á Maria Avila en una casa de huéspedes á su cargo?

T. (con dignidad).—Yo no he tenido nunca casa de huéspedes.

(Dolores Avila se rie del acusador.)

El Sr. Perez de Soto:

—¿Recuerda usted la escena entre Millan y la Higinia?

T.—Si, señor. Al Sr. Millan le sobreviví un fuerte ataque y dió patadas y puñetazos á los que intentaron sujetarlo.

La testigo presenciá la escena y oyó decir al Sr. Millan:

—¿Que me suelten estas cadenas!

Dice además que oyó hablar de que se había caído al Sr. Millan un puñal, pero que ella no le vió.

Guadalupe Lopez.

Es tra señora celadora de la cárcel, y dice respecto á la Inés Casquero que la pagaron porque era considerada como liosa.

Y se va, terminando con su declaración la prueba de la defensa de Higinia.

Ya decíamos en nuestra reseña de ayer, que durante el dia anterior aparecieron engalanados casi todos los edificios de la población, mereciendo mencionarse muy especialmente el Café Suizo, en cuyos balcones se veían todos los estandartes de los gremios formando un conjunto precioso, y llamando la atención poderosamente por el gusto con que se había engalanado todo el edificio.

Tambien el café Universal tenia colgaduras cubriendo la parte superior; el Colegio de Jesús, el Circulo reformista y la fachada del teatro de Novedades donde se habían levantado unas arcadas muy caprichosas, sobre las que aparecían tres wagones y una inscripción que decía: «Viva el ferro-carril de Linares á Almería, la Comisión gestora y el Banco general de Madrid.»

En el Circulo reformista.

El edificio que ocupa este Circulo, fué profusamente iluminado en la noche, presentando una perspectiva magnífica que llamó mucho la atención.

Atentamente invitados concurrimos allí, donde se aguardaba al Presidente de la Comisión gestora, que había prometido dar detalles de las gestiones realizadas y de lo ocurrido en la subasta del ferro-carril.

En efecto, á las ocho, el estallido de los cohetes anunció su llegada y en aquel momento fué recibido afectuosamente por todos los concurrentes al Circulo que no bajarían de cien personas.

El Sr. Ramón Garcia, despues de saludar á todos; invitado por el Sr. Lirola ocupó la presidencia y pronunció, en tono familiar, un breve discurso, detallando todos los trabajos que la Comisión había realizado desde su primer viaje á Madrid; las promesas que se le hicieron por los prohombres políticos y las seguridades que les dió nuestro ilustrado paisano D. Nicolás Salmeron, antes de regresar á esta, de que la subasta del ferro-carril de Linares á Almería no quedaria desierta.

Continuó dando cuenta del nuevo viaje á Madrid, de lo ocurrido en el acto de la subasta, de la ansiedad con que esperaban el momento de terminar el acto, de la gran satisfacción que todos experimentaron al presentar un pliego el señor Lot, comisionado por el Banco general de Madrid, de la inmensa alegría recibida al oír la lectura del citado pliego y de todos los demás detalles que ya conocen nuestros lectores por las cartas de nuestro activo corresponsal en la Corte. Habló tambien del banquete que en honor á la Comisión dió el Sr. Salmeron en Fornos y últimamente de las promesas del Sr. Conde de Xiquena, ministro de Fomento, con respecto al desague de Sierra Almagrera.

Al terminar, fué calurosamente aplaudido y felicitado por todos, dándole gracias en nombre de los reformistas el Sr. Castro (D. José) á quien igualmente se aplaudió.

Acto seguido pasaron los concurrentes á una habitación inmediata donde fueron obsequiados con profusión de dulces, champagne y licores, brindando el Sr. Lirola por la pronta realización de nuestra ansiada via férrea y por la Comisión gestora que tan brillante campaña había sostenido.

Al dejar el Sr. Ramón Garcia el Circulo, estallaron en el espacio varios cohetes, acompañándolo numerosa comisión hasta el Ateneo.

La serenata.

A las puertas del Ateneo y Centro Mercantil se había situado la banda de música municipal. Los salones de este edificio estaban muy concurridos, reinando gran animación.

Por la plaza de la Glorieta no se podía transitar á causa de la aglomeración de gente que allí había.

La banda de música ejecutó las piezas más escogidas de su repertorio terminando cerca de las once la serenata.

El baile.

Este se verificó en el gran salón del Café Universal, el más espacioso y mejor acondicionado de Almería, no solo por sus dimensiones, sino por lo bien decorado que se encuentra y el excelente piso que posee.

A primera hora la concurrencia era muy escasa; el sexo fuerte tampoco era numeroso.

D. Mariano Araus.

Director de El Liberal.

El Sr. Rojo Arias le interroga: —¿Era usted director de El Liberal en 1.º de Julio?

T.—Lo era.

A.—¿Tenia usted muchos reporters?

T.—Creo que 13 ó 14.

A.—¿Y desde que tuvo conocimiento la opinión del crimen de la calle de Fuencarral, todos los redactores se echaron á buscar noticias sobre ello?

T.—Casi todos.

A.—¿Pero fué desde el primer momento?

T.—Aunque yo estaba fuera de Madrid, sé que desde los primeros momentos y que nunca se aumentaron en número.

A.—¿Estaba usted en Madrid el 10 de Octubre?

T.—Si, señor.

A.—¿Recuerda usted un artículo de El Liberal que causó sensación, en el cual se decía que la actividad individual había conseguido más que la justicia, pues descubrió el crimen y el paradero de las alhajas?

Antes de contestar, el Sr. Araus hace observar que la acusacion privada propuso su declaración para informar sobre aquel arti-

Doña Petra Molina.

Es la celadora que dijo ayer un empleado que era lo mejor de la cárcel. Es anciana.

El Sr. Galiana le pregunta si recuerda que á los pocos dias de entrar en la cárcel manifestó Higinia su extrañeza por que no iba á verla Dolores.

T.—No señor, no sé nada de eso.

A.—¿No recuerda usted si despues de la incomunicación de Dolores y de Higinia aquélla manifestó á ésta que cuando saliera de la cárcel la llevaria cuanto pudiera?

T.—Si, señor, eso es cierto.

Galiana solicita un careo de la testigo con Higinia.

Esta dice y afirma que expuso á la testigo su extrañeza porque no la visitó Dolores. La testigo no lo recuerda y el careo termina.

Contestando al Sr. Botella, dice que cuando fué á hablar el Sr. Millan con Higinia, la testigo se puso á escuchar y oyó que él decía:

—«Declárate tu autora, si no me pierdes.»

(Sensación.)

Higinia y Millan dicen que eso es falso.

Luego afirma la testigo que no es verdad lo de la conversacion entre Dolores y la Higinia.

TELEGRAMAS.
(De nuestro servicio particular.)
Director «Crónica Meridional»
Madrid 24, 10'30 m.

Esta madrugada ha regresado Sagasta de Aranjuez. La regente le ha reiterado su absoluta confianza.

Al mismo tiempo firmole el decreto de suspensión que será leído en el Congreso.—Fabra.

Idem 24, 5'45 t.
La sesión del Congreso la preside Márto. Reina gran expectación en la Cámara.

El Sr. Sagasta dá lectura al real decreto de suspensión de sesiones.

Los diputados victorean a la regente y termina el acto.

Bolsa.
4 por 100 interior, 76-80.
4 por 100 exterior, 78-80.
4 por 100 amortizable, 90-40.
---Fabra.

Idem 24, 7'45 n.
Terminada la sesión el señor Márto abandonó el Congreso rodeado de sus amigos. Los comentarios que se hacen son contradictorios. Muchos creen que en la «Gaceta» se publicará el decreto de darse por terminada la legislatura y otros dicen que el Sr. Sagasta tiene el real decreto de disolución.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral, terminaron todos los informes con los del Sr. Botella.—P.

ENTUSIASTA FELICITACIÓN.
Madrid 24, 6 t.

D. Joaquín Ramón García.
Agradezco profundamente homenaje de simpatías de nuestros paisanos. No me toca otro honor que haberme asociado a las patrióticas gestiones de la Comisión que tan dignamente ha representado las aspiraciones de la provincia.

Prosigan su obra y cuenten con mi modesto concurso para que, pueblos y particulares presen ten todo género de facilidades a la Empresa bienhechora que ha tomado a su cargo Ibo Boch.

Abrazo en V. a todos nuestros paisanos.—Salmeron.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comenzó la orquesta y sus acordes se perdían en el espacio sin que hubiera una sola pareja que bailase.

Después se tocó un rigodón y ya hubo alguna animación, luciendo más de veinte parejas.

Hasta las dos de la mañana que nos retiramos, solo se habían bailado dos rigodones y un vals y este muy desanimado.

Sin embargo, la fiesta fué brillante, pues allí estuvo reunido lo más selecto de nuestra sociedad, debiéndose también el éxito a nuestro amigo D. Enrique Oña, a quien se le había confiado la organización, por el buen gusto en el característico para estos asuntos, mereciendo elogios de todos por su acierto.

A las señoras y señoritas asistentes, se les obsequió con profusión de dulces y helados.

Fallo.—En la causa vista en esta Audiencia en juicio oral y público el día 20 del actual, y de cuya celebración dimos cuenta anteayer a nuestros lectores, ha recaído ya sentencia del Tribunal y por ella se condena al ex-alcalde de Almócita D. Juan Muñoz Medina a la misma pena interesada por el Sr. Fiscal, absolviéndose libremente a los 42 procesados restantes, que habían figurado en la causa en el concepto de individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes de dicho pueblo.

Sesión del Ayuntamiento.—Como de costumbre, celebró el lunes sesión el Ayuntamiento.

En ella se leyó una comunicación del Gobernador participando que según el acuerdo que transcribe, no pueden permanecer en el Hospital las prostitutas enfermas más que hasta fin de Junio.

Se acordó estar enterado.
Se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Tovar, Espinosa y Acosta para que procedan a efectuar un deslinde de terrenos que solicita D. Cristóbal García Montfort.

Se acordó pase a la Comisión de Ornato una instancia de D. Lorenzo Montoro, que solicita construir un muro en la Rambla de Belen.

Se aprobó y acordó que se abone una cuenta de Francisco Fuentes por los jornales y materiales invertidos en las instalaciones de aguas en los jardines y fuentes de las plazas de la Glorieta y Princesa, importante 460 ptas.

Se aprobó el informe de la Comisión de Sanidad en el expediente sobre limpieza de pozos negros.

También se aprobó el informe de la Comisión de Instrucción primaria en el que se concede un aumento a la cantidad que para alquiler percibe D. Andrés Lopez Nieto de 169'50 ptas.

Se aprobó la cuenta del Sr. Gimenez, por las lantanas puestas en los paseos públicos, de pesetas 694.

Acto seguido se aprobó el informe de la Comisión de Ornato en la instancia de Pedro Sanchez Perez que solicita obrar en la plaza de San Sebastián.

Dióse cuenta de los festejos que se venían realizando.

Se acordó autorizar al Sr. Presidente para que dé poderes a Procuradores, con el objeto de que entable la acción criminal contra D. Juan Lirola por un escrito que ha presentado, en el cual hay conceptos que afectan a la honra de la Corporación.

Así como proceder contra algunas publicaciones por haber insertado escritos ofensivos.

Por último, se aprobó la cuenta de los gastos del entierro de D. Vicente Gimenez, importante 320 ptas, y se levantó la sesión.

Crimen horrible.—El celoso y activo Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Ricardo Fernandez, ha estado en los pasados días en la inmediata ciudad de Berja, interviniendo la instrucción del

sumario incoado con motivo del asesinato cometido recientemente en dicha localidad, y de que dimos cuenta en uno de nuestros pasados números.

Merced a las acertadas disposiciones adoptadas por dicho inteligente funcionario y por el Juez instructor, el presunto autor del hecho, que fué detenido en esta capital, se halla confeso ya de su crimen, y ha descubierto a otro coautor, que se encuentra también en poder de las autoridades.

Afortunadamente, pues, para la causa de la justicia, no habrá que agregar este grave delito a la extensa lista de los crímenes que en España quedan impunes, como lo están muchos otros perpetrados dentro de esta circunscripción.

El conocimiento del asesinato a que nos referimos corresponde al Tribunal del Jurado, que suponemos se reunirá aquí ya con tal motivo muy en breve, puesto que, conocido el autor del delito, la instrucción del sumario será rápida.

Debe, pues, procederse a toda prisa a proporcionar en esta Audiencia la necesaria instalación para que el Jurado funcione, a cuyo efecto reiteramos a nuestro Ayuntamiento y Diputación la excitación que ayer les dirigimos, con el fin de que ambas corporaciones faciliten los medios de realizar aquella en la forma conveniente y con la urgencia que el caso exige.

Obras públicas.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 20 de Febrero último, la Dirección general ha señalado el día 27 del próximo mes de Junio a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de elevación de rasante del puente de los Imposibles sobre el río Andarax, carretera de Vilchez a Almería por su presupuesto de contrata de diez y nueve mil ciento cuatro pesetas noventa y cinco céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Que conste.—Se nos asegura por persona autorizada, que al infortunado maestro de Ohanes D. Carlos Fornovi suicidado en Tabernas, no se le adeudaba en catorce del mes actual, mas que el tercer trimestre del ejercicio corriente, a cuenta del cual, se habían librado al Habilitado para pago de todos los profesores de Ohanes 255 pesetas, única cantidad que existía en la caja de Instrucción pública, no pudiendo la Hacienda tampoco ingresar cantidad alguna, por no tener mas que 55'06 ptas. que están sin formalizar.

No obstante estos antecedentes, mantenemos que la situación porque atraviesa el magisterio en esta provincia, no tiene punto de comparación con ninguna otra, y para probarlo, que se expida una nota detallada de lo que se le adeuda desde el 1882 hasta la fecha y se verá la enorme cifra que arrojan estos datos y lo desatendida que se halla la instrucción primaria en Almería; y hay que advertir, que no hace mucho, gracias a las medidas adoptadas por el Gobernador, apremiando a algunos Ayuntamientos, se redujeron parte de estos débitos, pero como la medida no fué general y el procedimiento de energía no continuó, de ahí que todo quedase en igual ser y estado.

Respecto a la conducta que en Hacienda se observa en lo relativo a instrucción primaria, tenemos algunos antecedentes en cartera y otro día los daremos a conocer.

Al visitar anteayer, como decimos en otro lugar, el Sr. D. Joaquín Ramón García al

Círculo reformista, lo hizo con objeto de dar las gracias por su invitación y exponerles todos los detalles y gestiones realizadas por la Comisión gestora.

De la misma manera lo hizo anoche en el Café Suizo y esta noche lo verificará en el Café Universal y en el de Mendez Nuñez, de ocho a nueve de la misma.

Por teléfono.—Ayer se nos remitió el siguiente despacho, que el concesionario de la línea ha dirigido desde París a nuestros amigos los señores Abad y Rumi:

«París 23, 4 t.
Cuatro destinatarios:—Gerónimo Abad, Rosendo Abad, Ubaldo Abad y José Rumi
Almería.

Agradezco vivamente su telegrama congratulándose la unión con los almerienses. Pueden contar conmigo.—Ibo Bosch.

Cupones de hotel.—Con este número repartimos una circular, anunciando estar encargado nuestro compañero de redacción D. Enrique Lopez Morales, de la representación en Almería de la Sociedad de viajes económicos para la Exposición Universal de París por un medio que deja al viajero en libertad de elegir el hotel y el servicio que guste, pero con un precio fijo que sabe desde antes de emprender el viaje, y cuyo medio consiste en la adquisición de *Cupones de hotel* cuyos precios varían desde 9 a 26 francos diarios por persona: el viajero que acepte este medio, tiene la seguridad de encontrar alojamiento a su llegada. El viajero que quiera prolongar su estancia en París, encontrará allí, en las oficinas que representamos, cupones suplementarios, así como a la inversa, el que tenga que regresar sin haber gastado todos los cupones ó no consumido las comidas a que dan derecho, podrá ser reembolsado de los cupones sobrantes.

Con el oportuno aviso, los viajeros que tomen estos cupones, tendrán a su llegada carruaje y un empleado que les acompañe al Hotel elegido, lo que cuesta una módica retribución. En dichas oficinas de París, podrán recibir sus correspondencias, hacer sus giros, cambiar moneda, tener empleados que les acompañen, carruajes, y cupones de Hotel para los de la cercanía de París, de Bélgica, Suiza e Italia.

También tendremos dentro de pocos días, a la venta, la más importante *Gula de París y sus cercanías* que se acaba de editar con bellísimos grabados y un plano en colores: es la única escrita en español y es de gran utilidad hasta a los más conoedores de París.

Festejos.—Hemos recibido el programa de los festejos que han de celebrarse con motivo de la feria en Córdoba los días 9, 10 y 11 de Junio. Otro día nos ocuparemos de él.

Los niños que se nutren con la «Emulsión Scott» se desarrollan física é intelectualmente.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)
Murcia 4 junio 1887.
Tengo el gusto de participarles que tanto en la *Casa de Misericordia* como en la Exposición de esta población he empleado la «Emulsión Scott de hígado de bacalao», y puedo asegurarles que todos los niños que hacen uso de ella la toman sin la menor repugnancia siendo notable el aumento de peso que adquieren.

Dr. Benito Ciosa. De la Beneficencia Provincial.

Aguas minerales

naturales de Panticosa.—Depósito Botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el día 30 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO.

Depósito exclusivo Botica de Santo Domingo. Se recibe fresca todos los meses devolviendo la no vendida.

(Véase la cuarta plana.)

ANUNCIOS.

A los mineros.

LA SOCIEDAD «SANTA BÁRBARA» vende dos cables de acero en buenísimo estado; para verlos y precios en casa del presidente D. Vicente Gay. 13-15

Queso mahonés,

chorizos de Candealario y Castilla, salchichon de Vich, queso de bola y plato, atun en aceite, salmón, langosta, sardinas francesas y españolas, pasta de tomate, pimientos dulces y morrones, manteca en latas, pasas de todas clases y otra variedad de artículos de todas clases y vino de Valdepeñas a 3 rs. botella.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño 2.—Marquesa.—2

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

La más higiénica, cómoda é inofensiva de las tinturas para el pelo.

Anis Alcoer» de vino puro, saturado de varios delicados aromas, y descartado de los ácidos y éteres que en el vino acompañan al alcohol, siendo químicamente puro, y de virtudes tónicas y digestiones en alto grado, según la opinión autorizada de cuantos Sres. médicos lo han presentado.

Su inventor es D. Bernardino Alcoer, reputado farmacéutico de Fiñana, en esta provincia. Se halla de venta en el Café Suizo. 1

Ocasión. VENTA DE FINCAS CAPITALIZADAS al diez por ciento.
Calle de San Pedro nums. 8 y 10. Dalia, 5 Rambla de Alfareros nums. 35, 37, 39 y 41. Amistad, dos casitas.—Judías, 9, 11 y 13. Huerta del Milagro con la tercera parte de sus tierras y ocho casitas. Rambla de Belen, 1 y 9. Para más detalles dirigirse a José Pozo Rodriguez, Huerta del Milagro. 6-15

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION. ALMERIA

Venta o arrendamiento.—Se hacen en las mejores condiciones, de la magnífica casa de la calle Murille núm. 3, con vistas a la calle Real, en la que tiene dos puertas que dan entradas a unos espaciosos almacenes.

Igualmente se hace de otra casa más pequeña, contigua a la anterior en la citada calle Real, núm. 28.
Para tratar, con D. José Duimovich, calle de Solís núm. 4. 3-4

PASAJES SUBSIDIARIOS
REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)
Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda.
Para referencias en esta localidad ocurrir al señor DON LUIS SERRANO, calle del Gallo núm. 8. Almería.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELICADO
Cura los padecimientos del estómago (Véase la cuarta plana)

Agua del Pantano. (Véase la cuarta plana.)
DUELAS
EN CASA DE H. F. FISCHER.
CALLE DE LA ALMEDINA 31 ALMERIA. 12-25

Punt. Pídase en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

GUANTERIA.
En el establecimiento de guantería de Juan Molina calle Real 8, se acaba de recibir un magnífico surtido de guantes en sedas, hilos y mitones, tanto en negro como en colores, y diferentes tamaños, para la presente estación todos últimas novedades y á precios sumamente barato.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1 50 ptes. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad
espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-gonitales del Doctor Morales, á 7,50 ptes. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina.
Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de burdeo y otras.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia. El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes paises, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envia con éxito vacunasuiza á todos los paises del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna en su preparación, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.
99 0/0 e. las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, boicade Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de cereza del Dr. Ayer.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almería: José Martinez Campos.

DE VENTA

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

DIENTES MUELAS

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE
tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.
Frasco 6 rs. Id. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 10 rs.
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.
Pídase en las buenas farmacias de España y América.

LABIOS ENCÍAS

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos. Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Pe-

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C^o, Farm. en Paris

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C^o, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Agua del Pantano

Contra calenturas.

Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm^o en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT

es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades, del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se necesita UNA PERSONA INTELIGENTE y activa con buenas garantías para encargarse de un depósito de productos de primera necesidad. Dirigir ofertas con referencias á D. L. B. Centro de anuncios, Escudellers, 30, Barcelona. 2-3

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2 reales.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, po mayor, y en todas las boticas y droguerías d' España y Almería.

José Marchado Gimenez

Cirujano-dentista.

PROCEDEnte DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.